



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Noviembre diecinueve (19) de dos mil veinte (2020)

Proceso	EJECUTIVO
Ejecutante	JEONG SEOB SHIB
Ejecutados	WILSON ANTONIO LOBO ROSO y otros
Radicado	05001 31 03 015 2019-00107-00
Providencia	Ordena emplazar

Verificadas las citaciones para notificación personal de los demandados AOL CONSTRULIVIANOS S.A.S. la cual se realizó en la dirección que está registrada en el certificado de existencia y representación con resultado negativo, y de los demandados JUAN PABLO VALENCIA MONTOYA y ANDERSON DE JESUS ARRENDONDO, con igual resultado, y toda vez que no se conocen más direcciones de notificación; es procedente autorizar el emplazamiento de estos.

En consecuencia, conforme el art. 10 del decreto 806 de 2020 se ordena el emplazamiento de AOL CONSTRULIVIANOS S.A.S., JUAN PABLO VALENCIA MONTOYA y ANDERSON DE JESUS ARRENDONDO únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito.

NOTIFÍQUESE

RICARDO LEON OQUENDO MORANTES

JUEZ

